

Organist at the convent of la Concepción Real in Madrid

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 12-12-2023; Modified: 08-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2023). Organist at the convent of la Concepción Real in Madrid. *Historical soundscapes*, Núm. 9, art. 97, 4 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10531868>.

Abstract

Four files kept in the Archivo Nacional de España reveal the names of several organists of the convent of La Concepción Real in Madrid, commonly known as Calatravas, and the process followed for their appointment, generally without a dowry, in exchange for the services they offered to the community in the performance of their duties.

Keywords

religious profession; organist examination; women and musical networks project ; organist; Jerónima de Velasco (nun, abbes, calatrava); María de Jesús Obien y Carti (singer, nun, abbess, calatrava); Teresa Villar Alonso (organist, nun, calatrava); Faustina María Enche y Viana (nun, abbess, calatrava); Jerónima Cruz y Obregón (nun, abbess, calatrava); Josefa Ambrós y Villa (organist, nun, calatrava); Feliciano de San Bernardo (organist, nun, calatrava); Íñiga Caballero Vicioso (organist, nun, calatrava); Petra Sanz García Tabernero y Escolano (organist, nun, calatrava); Concepción Varó de Linares (organist, nun, calatrava)

Título

Organistas del convento de la Concepción Real de Madrid

Resumen

Cuatro expedientes conservados en el Archivo Histórico Nacional de España nos permiten conocer el nombre de varias organistas del convento de la Concepción Real de Madrid, vulgo Calatravas, y el proceso que se seguía para su nombramiento, generalmente sin dote, a cambio de los servicios que ofrecían a la comunidad en el desempeño de ese oficio.

Palabras clave

profesión o toma de velo; examen de organista; proyecto mujeres y redes musicales; organista; Jerónima de Velasco (monja, abadesa, calatrava); María de Jesús Obien y Carti (cantora, monja, abadesa, calatrava); Teresa Villar Alonso (organista, monja,

calatrava); Faustina María Enche y Viana (monja, abadesa, calatrava); Jerónima Cruz y Obregón (monja, abadesa, calatrava); Josefa Ambrós y Villa (organista, monja, calatrava); Feliciano de San Bernardo (organista, monja, calatrava); Íñiga Caballero Vicioso (organista, monja, calatrava); Petra Sanz García Tabernero y Escolano (organista, monja, calatrava); Concepción Varó de Linares (organista, monja, calatrava)

El 5 de noviembre de 1623, las 22 religiosas y 6 freilas del convento de la Concepción Real de Calatrava, sito en Almonacid de Zorita (Guadalajara), encabezadas por su abadesa Jerónima de Velasco, se trasladaban a la sede provisional alquilada en la calle Atocha de Madrid. Entre los enseres que se llevaron consigo se encontraban una campana y el “órgano bueno para la música del coro” que tenían en su convento de la Alcarria. En ese momento, María de Jesús Obien y Carti desempeñaba los cargos de cantora y secretaria, la cual sucedería a la citada abadesa cuando esta falleció en 1625. En la residencia de la calle Atocha estarían unos años, antes de pasar a ocupar el que sería su enclave definitivo en la calle de Alcalá, en 1629. Entre las monjas que llegaron de Almonacid de Zorita debía encontrarse la organista que sabemos había ingresado sin dote, como era habitual en el caso de las monjas músicas y que, como veremos, lo seguiría siendo, a cambio de los servicios que ofrecían a la comunidad en el desempeño de ese oficio. La nueva iglesia conventual se construyó entre 1670 y 1678, proyectada por fray Lorenzo con Isidoro Martínez y Gregorio Garrote, y la comunidad permaneció en el convento de la calle de Alcalá hasta 1870. La fachada del templo fue reformada por Juan de Madrazo y Kuntz en 1886.

En la sección Órdenes Militares, Religiosas Calatras, del Archivo Histórico Nacional de España, se conservan cinco expedientes que nos permiten conocer el nombre de algunas organistas de este convento.

* Cronológicamente, el primero es el de Teresa Villar (Exp. 384), compuesto de varios documentos:

- Se conserva la carta que la abadesa Faustina María Enche y Viana remitía al Consejo dando noticia de la elección de Teresa Villar como organista, “por todos votos”, y solicitando se emitiera el despacho necesario para recibir el citado hábito. En este documento se dice que era natural de Villardondiego (Zamora), hija de Santiago Villar, ya fallecido, y de Teresa Alonso, naturales también de esa misma localidad. Además, se precisa que la dicha Teresa: “tenía devoción de ser religiosa de segundo hábito por la habilidad de organista en este real monasterio, sin que en ningún tiempo se la emplee en otro oficio alguno de los que ejercen las otras religiosas de segundo hábito”. A su cargo estarían los gastos del transporte y todo lo demás que necesitaba para esa profesión. Con fecha 4 de febrero de 1762, se acusa recibo de esta carta y se pasa a la escribanía para que se expidiera el despacho correspondiente “en la forma acostumbrada”.

- Como era preceptivo, se realizó la información de limpieza de sangre de la postulante ante el escribano Antonio López Jubitero, fechada el 26 de enero de 1762, la cual se hizo a su costa. En este documento, se recoge copia certificada de la partida de nacimiento de Teresa Villar, la cual nació el 29 de enero de 1739 y fue bautizada, ese mismo día, en la iglesia de Santa Eulalia de Villardondiego. Fue su padrino Fernando Alonso, su abuelo materno. Sus padres y abuelos eran labradores. Los abuelos maternos se llamaban Fernando Alonso y Catalina Benéitez y los paternos José de Villar y Teresa Rodríguez.

En un pequeño billete, la abadesa indica a “D. Manuel” unas correcciones al documento que se debía emitir (véase recurso): “pero ha de advertir V.M. que no pongan lega, como

dice en ese, sino freira o religiosa de segundo hábito, pues acá no las llamamos legas y como en ese dice que dando de dote cuatrocientos ducados y los demás gastos, en esto otro han de decir sin dote por entrar por la habilidad de organista...”.

* El segundo expediente es el de Josefa Ambrós y Villa y es similar al anterior [Exp. 357]. La solicitud, fechada en Madrid a 14 de mayo de 1778, va firmada por la abadesa Jerónima Cruz y Obregón, indicando que por unanimidad proponían a la citada Josefa Ambrós y Villa “para religiosa organista de segundo hábito” y demandaban les enviaran el despacho necesario para proceder a su profesión. Una segunda carta de la abadesa, fechada el 19 de mayo, nos proporciona una información suplementaria y el nombre de la anterior organista (véase recurso):

“Habiendo fallecido D^a Feliciano de San Bernardo, religiosa de segundo hábito, y hallándonos por esta causa sin más organista que una que sirve al mismo tiempo en el facistol para regir el canto llano y estando mandado por V.A. habían de ser dos [organistas], se han hecho diligencias de buscar persona inteligente que ocupe la dicha plaza y se ha presentado D^a María Josefa Ambrós y Villa, natural de Calera [Toledo], hija legítima de D^o Manuel Ambrós, natural de Medinaceli [Soria] y de D^a Ángela de Villa, natural de la villa de Talavera de la Reina [Toledo], con todas las circunstancias que se requieren para esta comunidad, la hecho examinar de maestros así para el órgano como para el canto llano y teniendo toda la habilidad que se requiere para el cumplimiento de su obligación se lo participo a V.A. para que se sirva darme su permiso para pasar a ponerla en votos como es costumbre...”.

Registrado el día 25 de mayo, se ordena se proceda a dar el despacho solicitado. El Consejo concedió el permiso: “mediante estar examinada por maestros para el cumplimiento [de su oficio]”.

Estos dos expedientes nos permiten conocer el proceso que se seguía para la elección de las organistas de la comunidad de religiosas calatravas de Madrid que, al menos en el último cuarto del siglo XVIII, debían ser dos: examen por parte de alguna persona/s calificadas para ello, votación por parte de las integrantes de la comunidad, realización de la investigación de limpieza de sangre, propuesta al Consejo y emisión, por parte de este organismo, del documento que autorizaba su profesión.

Los otros tres expedientes localizados son ya del siglo XIX, uno es el de la organista Ñiña Caballero Vicioso, natural de Calatayud, fechado en 1825 (Exp. 361), otro es de Petra Sanz García Tabernero y Escolano, natural de Sigüenza, para profesar como religiosa organista en 1829 (Exp. 378) y el tercero de Concepción Varó de Linares, natural de Alicante, para su ingreso como organista en 1852 (Exp. 383).

En la iglesia de este convento tenían lugar las ceremonias de la Orden de Calatrava (ver recurso).

Source

Archivo Histórico Nacional, OM-RELIGIOSAS_CALATRAVA, Exp. 357, 361, 378, 383, 384.

Bibliography

Fernández Izquierdo, Francisco y Yuste Martínez, María A., "Traslado y establecimiento en Madrid del convento de la Concepción Real de las Comendadoras Calatravas", *Hispania sacra* 36, nº 73 (1984), 215-282.

Copyright: © 2023. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

Interior of the church of Las Calatravas, in Madrid. Francisco Hernández Tomé (1870-1872)

[External link](#)

Archivo Histórico Nacional, OM-RELIGIOSAS_CALATRAVA, Exp. 384

Archivo Histórico Nacional, OM-RELIGIOSAS_CALATRAVA, Exp. 357

<https://www.youtube.com/embed/-BrFjYylWdM>

Sonata in g minor. Félix Máximo López